

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10964 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre solicitud de autorización para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones estivales en el dominio público marítimo-terrestre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública las siguientes solicitudes para cuatro temporadas estivales (2025- 2028) promovidas por los siguientes Ayuntamientos:

Referencia	Solicitante	Instalaciones	Playa
AUT01/25/33/000 5	Ayto. de Gijón	Balizamiento zonas de baño	San Lorenzo
			Poniente
			Arbeyal
AUT01/25/33/000 7	Ayto. de Gozón	Puesto de helados	Luanco
			Bañugues
			Xagó (2)
		Módulo de surf	Luanco
			Xagó (2)
			Verdicio
			Bañugues
		Balizamiento	Luanco
		Caseta	Luanco
AUT01/25/33/000 8	Ayto. Gozón	Clases de surf	Bañugues
			Verdicio
			Xagó (2)
		Clases de pádel surf	Luanco

Los expedientes estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinados en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España 3, 4ª planta, Oviedo, de lunes a viernes no festivos, de 9:00 a 14:00 horas. Para evitar demoras en la consulta del expediente se recomienda concertar cita previa mediante el teléfono 985 96 37 60 o en correo bzn-dcasturias@miteco.es. Una copia de los expedientes se encuentra en cada uno de los Ayuntamientos.

Estas solicitudes se tramitan conforme a lo dispuesto en el artículo 113 del mencionado Reglamento General de Costas, por lo que no se considera de aplicación lo contenido en el artículo 74.3 de la Ley de Costas.

Oviedo, 19 de marzo de 2025.- El Jefe de la Demarcación, P.A. La Jefa de Servicio de Actuación Administrativa, Andrea Peña Rodríguez.

ID: A250012691-1